



DIPUTACIÓN PROVINCIAL
D HUELVA

ANUNCIO

El Tribunal designado para el proceso de selección al objeto de cubrir, mediante el procedimiento de Concurso-Oposición, **1 plaza de TÉCNICO/A SUPERIOR (UGR)** (Personal Funcionario) vacante en la Plantilla de Personal Funcionario de Carrera de la Excm. Diputación Provincial de Huelva, correspondientes a la Oferta Pública de Empleo 2023 (Turno Promoción Interna), cuyas Bases Generales fueron íntegramente publicadas en el B.O.P. de Huelva nº 57, de 21 de marzo de 2024 (modificadas en el B.O.P. de Huelva n.º 191, de 1 de octubre de 2024 y n.º 215, de 5 de noviembre de 2024), y las Bases Específicas del Proceso Selectivo correspondiente en el B.O.P. de Huelva n.º 242, de 19 de diciembre de 2025, y modificación en el B.O.P. de Huelva n.º 20 de 30 de enero de 2026. Asimismo el extracto de la Convocatoria en el B.O.E. nº 74, de 25 de marzo de 2026, ha acordado en la sesión de aprobación de la lista provisional de personas admitidas y excluidas, publicar lo siguiente:

El Tribunal determinar además, tanto para la parte teórica, como práctica del ejercicio teórico-práctico de conocimientos, sin perjuicio de los criterios de corrección específicos aprobados para cada parte del mismo, se acuerda aprobar los siguientes criterios generales de corrección:

- Expresión escrita adecuada. Ortografía y gramática. Precisión terminológica, riqueza léxica y sintaxis fluida. Claridad en la redacción (legible, claro, ordenado y coherente). Capacidad de síntesis. Uso correcto y adecuado del lenguaje. Grado de calidad en la presentación de la respuesta, epígrafe del tema y/o supuesto práctico.
- Identificación y contextualización de la respuesta, epígrafe del tema, y/o supuesto práctico, en su caso.
- Aplicación de las normativas vigentes, en su caso.

En Huelva, a fecha de la firma electrónica

LA PRESIDENCIA DEL TRIBUNAL

EL SECRETARÍA DEL TRIBUNAL

 **Excm. Diputación Provincial de Huelva**
Calle Fernando el Católico, 18. 21003 Huelva
 959 494 600
 959 494 600
 info@diphuelva.es
 www.diphuelva.es

Código Seguro de Verificación	IV7REEALNA7DQTHKSH7MOUCDCM	Fecha	13/05/2026 13:34:58
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6 de 2020 de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante	RAFAEL JESÚS VERA TORRECILLAS (Secretario General)		
Firmante	RAFAEL MOLINA CASTILLO		
Url de verificación	https://verifirma.diphuelva.es/moad/verifirmav3-moad/code/IV7REEALNA7DQTHKSH7MOUCDCM	Página	1/1

